



Anuncio convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 81 del RD Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (TREBEP), se procede a la convocatoria pública y urgente para cubrir provisionalmente en comisión de servicios el puesto de Interventor en el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

Las características del puesto son los siguientes:

Nivel de complemento de destino: 30
Complemento Específico anual: 47.702,20 €
Forma de Provisión: Libre designación
Grupo/Subgrupo: A/A1
Escala: Habilitación Nacional.
Subescala: Intervención-Tesorería
Categoría: Superior, Clase Primera.

El solicitante adjuntará informe favorable de la entidad donde presta sus servicios conforme a lo dispuesto en el artículo 51 del RD 128/2018, de 16 de marzo.

El registro de la solicitudes se llevará a cabo exclusivamente mediante registro electrónico (Ordenanza Reguladora de la Administración Electrónica en el Ayuntamiento de Cartagena, BORM nº 144, de 24/06/2020), no admitiéndose presentación por cualquier otro medio.
<https://cartagena.sedipualba.es/carpeta ciudadana/tramite.aspx?idtramite=10678>

El plazo de presentación de instancias será de **5 días hábiles** a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en la página web municipal
https://www.cartagena.es/empleo_publico.asp

En Cartagena, octubre de 2021. –La Concejal del Área de Hacienda, Nuevas Tecnologías e Interior,
Dª Esperanza Nieto Martínez.